

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 31 de enero del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: "Comité de Seguridad 18 de Septiembre", establecida con fecha 23 de Noviembre del año 2024, informa que con fecha 26 de enero del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 23

Presidente: Héctor Rojas Valenzuela
 Secretario: Paola Rojas Osses
 Tesorero: Irma Contreras Palacios
 Vicepresidente: Benito Bustamante Veas
 Director Titular: Erika Serpa Goete
 Director Suplente: Guillermo Carreño Bosque

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☐ ACTA DE ELECCIÓN. ✓
- ☐ FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☐ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN. ✓
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☐ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY. ✓
- ☐ FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Fabiola Olivos Saavedra	11	
2	Jovina Acevedo González	1	
3	Nancy Figueroa Navarrete		

